

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPOSICIONES APORTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE ESTA DELEGACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026 (CONTR 2026 95587)

En la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén el día 25 de junio de 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación designada por Resolución del Delegado Territorial de 3 de junio de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, compuesta por las personas pertenecientes al órgano de contratación que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la apertura, análisis y calificación de la documentación presentada en el sobre único electrónico del expediente arriba indicado:

- El Secretario General Provincial. D. Antonio Ruiz Olmedilla.
- El Asesor Técnico. D. Rafael García Liébana.
- El Jefe del Negociado de Contratación. D. Francisco Morales Sánchez.

Se inicia la sesión poniendo de manifiesto que, con fecha 2 de junio de 2026, se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato (referencia de publicación: 2026-0001896920), fijándose el día 17 de junio de 2026 a las 14:00 horas la fecha límite para presentación de proposiciones en SiREC-Portal de licitación electrónica.

Con fecha 10 de junio de 2026, se publica una corrección de errores (referencia: 2026-0001902380) del anuncio de licitación, fijándose el día 24 de junio de 2026 a las 14:00 horas la fecha límite para presentación de proposiciones en el SiREC-Portal de licitación electrónica.

Acto seguido se comprueba la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación y que han presentado en plazo el sobre único electrónico, que son:

- ANDARINES GUAY, S. L., con NIF B90357435
- TEJIDOS NOVO, S. L., con NIF B18042259
- EKIPA-T ROBLES, S. L., con NIF B01605344

A continuación, se procede a la descarga y apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras, que son:

- ANDARINES GUAY, S. L., siendo su representante D. Cristian Sánchez Palacios.
- TEJIDOS NOVO, S. L., siendo su representante D. Luis Felipe Novo Pérez.
- EKIPA-T ROBLES, S. L., siendo su representante D.^a Purificación Robles López.

Con relación a la documentación aportada en el sobre único electrónico, las tres empresas licitadoras han cumplimentado correctamente las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas indicadas en el Anexo V del PCAP.

C/ Arquitecto Berges núm 7, 23007 Jaén
Teléfono 953 01 32 70. Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGXXSHSMB5NGPZPAXSB573RH7	PÁG. 1/3	



Por parte de algunas de las licitadoras se adjunta en el sobre único, fichas de características técnicas del vestuario/calzado a suministrar. A tal efecto se indica que la propuesta de adjudicación realizada no implica la aceptación o no de tales características, las cuales deberán ser conformes con las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Las proposiciones económicas y las mejoras ofertadas al servicio presentadas por los licitadores, así como la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de adjudicación a los efectos de determinar la existencia de ofertas anormalmente bajas, son las siguientes:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO V) (Máx. 70 puntos)			MEJORAS AL SERVICIO (Máx. 30 puntos)					
	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	IMPORTE IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA Máx. 15 puntos	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA Máx. 15 puntos	REDUCCIÓN PLAZO SUBSANACIÓN Máx. 5 puntos	REDUCCIÓN PLAZO SUBSANACIÓN Máx. 5 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 10 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 10 puntos
EKIPA-T ROBLES, S.L. (B01605344)	3.394,74 €	712,90 €	23,40	A 30 días naturales	15,00	A 4 días naturales	5,00	A 10 meses	10,00
TEJIDOS NOVO, S.L. (B18042259)	2.962,40 €	622,10 €	57,67	A 15 días naturales	15,00	A 3 días naturales	5,00	A 12 meses	10,00
ANDARINES GUAY, S.L. (B90357435)	2.806,90 €	589,45 €	70,00	A 20 días naturales	15,00	A 10 días naturales	1,00	A 14 meses	10,00

Aplicados los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, conforme a la cláusula 7.B.c) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, en relación con el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, si concurren tres o más empresas licitadoras, se considera anormalmente baja la oferta que cumpla los dos criterios siguientes:

1. Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 % a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

2. Que la puntuación que le corresponda en el resto de criterios de adjudicación distintos del precio, sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO V) (Máx. 70 Puntos)			MEJORAS AL SERVICIO (Máx. 30 Puntos)			TOTAL MEJORAS	DESVIACIONES PUNTOS
	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	IMPORTE IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA Máx. 15 puntos	REDUCCIÓN PLAZO SUBSANACIÓN Máx. 5 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 10 puntos		
EKIPA-T ROBLES, S.L. (B01605344)	3.394,74 €	712,90 €	23,40	15,00	5,00	10,00	30,00	1,33
TEJIDOS NOVO, S.L. (B18042259)	2.962,40 €	622,10 €	57,67	15,00	5,00	10,00	30,00	1,33
ANDARINES GUAY, S.L. (B90357435)	2.806,90 €	589,45 €	70,00	15,00	1,00	10,00	26,00	2,67

Y se constata que ninguna de las ofertas incurre en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGXXSHSMB5NGPZPAXSB573RH7	PÁG. 2/3	

26/06/2026

PÁG. 2/3



De manera que las puntuaciones obtenidas por los licitadores, en orden decreciente, son:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO V) (Máx. 70 Puntos)			MEJORAS AL SERVICIO (Máx. 30 Puntos)			SUBTOTAL MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	IMPORTE IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA Máx. 15 puntos	REDUCCIÓN PLAZO SUBSANACIÓN Máx. 5 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA Máx. 10 puntos		
EKIPA-T ROBLES, S.L. (B01605344)	2.806,90 €	589,45 €	70,00	15,00	1,00	10,00	26,00	96,00
TEJIDOS NOVO, S.L. (B18042259)	2.962,40 €	622,10 €	57,67	15,00	5,00	10,00	30,00	87,67
ANDARINES GUAY, S.L. (B90357435)	3.394,74 €	712,90 €	23,40	15,00	5,00	10,00	30,00	53,40

Por tanto y a la vista de todo lo expuesto anteriormente, se propone al órgano de contratación lo siguiente:

1.º La admisión de las licitadoras ANDARINES GUAY, S. L., TEJIDOS NOVO, S. L., y EKIPA-T ROBLES, S. L. en el procedimiento de licitación.

2.º Proponer como adjudicataria a la empresa EKIPA-T ROBLES, S. L., con NIF B01605344, y requerirla para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la documentación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento, firmando la presente acta en el día de la fecha electrónica.

V.º B.º

- El Secretario General Provincial. D. Antonio Ruiz Olmedilla.
- El Asesor Técnico. D. Rafael García Liébana.
- El Jefe del Negociado de Contratación. D. Francisco Morales Sánchez.

CONFORME con la propuesta de la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación.

En Jaén, en el día de su firma electrónica.

El Delegado Territorial

Fdo. José Ayala Mendieta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGXXSHSMB5NGPZPAXSB573RH7	PÁG. 3/3	